

La Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Educación unifican esfuerzos en la lucha contra la Violencia y el Acoso Escolar, con el objetivo de erradicar esa problemática y concientizar, desde la educación, un sentido de responsabilidad compartida, crear un ambiente escolar en el que se valore la diversidad, se respeten las diferencias individuales, así como fomentar espacios de convivencia basados en el respeto, la empatía y la paz, promover entornos seguros para la niñez y sensibilizar a los estudiantes sobre el impacto de estas conductas, por lo que en uso de las facultades que confieren los artículos 24 fracción XII y 36 fracciones I, II, III, XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 1, 4 fracción VI, 7 numeral 1, numeral 2 fracción IX y 102 fracción XIV de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; así como lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y 12 del Reglamento.

CONVOCAN

A todas las niñas y niños de nivel Primaria de todas las instituciones educativas públicas y privadas del estado de Tamaulipas a participar en el:

Primer Concurso de Dibujo y Relato “Unidos contra la Violencia y el Acoso Escolar”

Con el objetivo de conocer la percepción de los menores a través de un dibujo o relato donde se puedan expresar libremente, y a través de su perspectiva, visibilizar la problemática y concientizar desde la educación, la lucha contra la Violencia y el Acoso Escolar, así como prevenir, atender y procurar la no repetición de situaciones de violencia en las escuelas, además de involucrar a toda la comunidad educativa (estudiantes, padres, profesores) en esta problemática.

Bases

I. De los Objetivos:

Se busca darle visibilidad a la problemática y, desde la educación, luchar contra la Violencia y el Acoso Escolar. Este concurso está enfocado en las niñas y los niños, con el fin de conocer, desde su perspectiva, su apreciación y cómo se puede erradicar, mediante la creación de un dibujo o relato.

II. Categorías:

Categoría I.- 1ero, 2do y 3ero (Primaria baja)

Categoría II.- 4to, 5to y 6to (Primaria alta)

III. De los participantes:

Podrán participar todas aquellas niñas y niños que se encuentren inscritos en instituciones públicas y privadas del nivel Primaria del estado de Tamaulipas.

IV. Del tema:

El tema central del Dibujo y/o Relato será desde la perspectiva de las niñas y niños:

¿Cómo se puede prevenir y/o erradicar la Violencia y el Acoso escolar?

V. Del desarrollo de las actividades:

CATEGORÍA I.- 1ero, 2do y 3ero (Primaria baja)

Deberán concursar con un **DIBUJO** elaborado en hoja de máquina, cartulina o cartoncillo a tamaño carta (medida 28 cm x 21.5 cm), utilizando el material de su preferencia: lápiz, colores, crayones, pintura, gises, acrílicos, acuarelas etc. (Se recomienda evitar materiales que puedan dañarse por la manipulación del mismo).

CATEGORÍA II.- de 4to, 5to y 6to (Primaria alta)

Deberán concursar con un **RELATO** manuscrito, en media carta, con letra legible y pluma de tinta azul, elaborado en una hoja de máquina o cartulina a tamaño carta (medida 14 cm x 21.5 cm).

Los dibujos y relatos deberán ser completamente originales, evitando el plagio total o parcial de otros dibujos encontrados en redes sociales o en cualquier otro medio, así como la elaboración de terceros (familiares, amigos, conocidos, etc.)

Es importante señalar que la niña o el niño participante deberá escribir el nombre completo, edad, grado, grupo, nombre de la escuela y municipio al borde inferior del dibujo o del relato, así como la fecha en que fue realizado.

VI. Del registro y de los requisitos:

La fecha de registro será del 10 al 24 noviembre de 2025, a través de las páginas oficiales <https://www.fgjitam.gob.mx> y <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/>, en las cuales se encontrará el link del formulario de registro.

Asimismo, se deberá cargar en el sistema los siguientes documentos, reunidos en un solo archivo PDF:

- El Dibujo y/o Relato escaneado a color en formato JPG o PDF “legible”.
- Copia del acta de nacimiento de la o el estudiante.
- Copia de la CURP de la o el estudiante, así como el de la madre, padre o tutor, según sea el caso.
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor, según sea el caso.
- Original de la constancia de estudios expedida por la institución educativa que especifique el grado o periodo y el ciclo escolar, así como como la clave del centro de trabajo.
- Estudiantes que dependan de tutor, deberán presentar documento oficial que acredite la tutoría legal.
- Carta de consentimiento de Padres/Tutores.
- Carta de Cesión de Derechos

VII. Del Jurado calificador de selección

El jurado calificador está integrado por representantes de la Secretaría de Educación y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

VIII. De los Resultados:

Los nombres de los ganadores se darán a conocer a través de la página oficial de la Fiscalía General de Justicia <https://www.fgjitam.gob.mx> y en la página oficial de la Secretaría de Educación <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/>, a más tardar el 28 de noviembre de 2025.

IX. De la premiación:

Los premios para cada una de las categorías serán:

- 1er Lugar: Reconocimiento y \$5,000.00 (cinco mil pesos)
- 2do Lugar: Reconocimiento y \$4,000.00 (cuatro mil pesos)
- 3er Lugar: Reconocimiento y \$3,000.00 (tres mil pesos)

Los premios serán entregados a las y los ganadores en el Auditorio de la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas. La fecha de la premiación quedará pendiente y será comunicada a través de los medios de comunicación oficiales.

X. De la protección de datos personales

La información proporcionada por los participantes será utilizada sólo para los efectos de la presente Convocatoria por la Secretaría de Educación y la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas.

La participación en el concurso implica la aceptación y autorización a estas dependencias para el tratamiento de sus datos personales, ÚNICAMENTE para fines de poder otorgar a las y los ganadores los premios correspondientes, así como su publicidad o difusión.

Para consultar mayor información al respecto, se podrá consultar el aviso de privacidad disponible en el sitio de internet: <https://concursodibujo.fgjtam.com/docs/AvisoPrivacidad.pdf> así como en el formulario de registro designado para tal efecto.

XI. De lo no previsto en la presente convocatoria

Los aspectos no previstos se resolverán de común acuerdo entre la Secretaría de Educación y la Fiscalía General de Justicia en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Para mayor información podrán comunicarse a la Dirección de Atención y Servicio a la Comunidad, a través de los números telefónicos: 834 318 5118 y 834 318 5120 y/o al correo electrónico: dir.atencion.comunidad@fgjtam.gob.mx

POR “LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS”



DR. IRVING BARRIOS MOJICA
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA

POR “LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”



DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Cd. Victoria Tamaulipas, octubre de 2025

